

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0007424/2019

CÓRDOBA

02 MAY 2019

VISTO

La RHCD 55/19 por la que se convoca a Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos, Profesores/as Asistentes, Egresados/as y Estudiantes a formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO

Que en el art. 2º de la mencionada resolución se establece que el plazo para la entrega de solicitudes será del 15 al 23 de abril de 2019.

Que Secretaría Académica solicita se prorrogue la posibilidad de entrega de postulaciones hasta el 10 de mayo.

Que resulta conveniente hacer lugar a lo solicitado

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

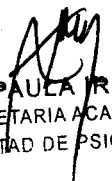
RESUELVE

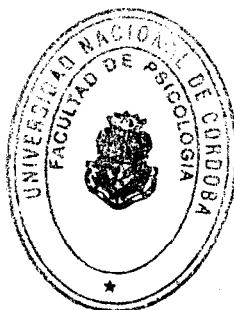
ARTÍCULO 1º: Prorrogar a Profesores/as Titulares, Profesores/as Adjuntos, Profesores/as Asistentes, Egresados/as y Estudiantes hasta el 10 de mayo de 2019 el plazo para la presentación de solicitudes para formar parte -como representantes de cada uno de los claustros / estamentos- de la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

578


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología